

La CNMV regulará las Empresas de Asesoramiento Financiero (EAFI)

Inminente publicación de la circular de EAFI

Inicio: 12 de Enero de 2009

Curso de postgrado Asesor Financiero

Acreditará los conocimientos
necesarios según exige
la circular de la CNMV



economistas
Consejo General



economistas
Consejo General

Claudio Coello, 18
28001 Madrid
Tel: 91 432 26 70
Fax: 91 575 38 38
reafi@reafi.es
www.reafi.es



REAFI
economistas
asesores financieros

Hasta ahora el asesoramiento profesional en materia de inversiones no estaba propiamente regulado, siendo un apéndice de otros servicios que prestaban bancos, cajas y sociedades de valores en general.

Con la inminente entrada en vigor de la circular de la CNMV sobre EAFI (este mismo mes de diciembre) se creará un nuevo tipo de empresas de servicios de inversión (ESI) denominado Empresas de Asesoramiento Financiero (EAFI) en el que, como caso único, podrán inscribirse tanto personas jurídicas como personas físicas.

Para obtener la acreditación de EAFI se deberá estar inscrito en el registro oficial de la CNMV, para ello existirán dos vías: experiencia claramente demostrable de al menos tres años en una actividad concreta de asesoramiento en materia de inversiones o la combinación de una menor, o más difusa, experiencia y “la posesión de títulos y certificaciones acreditativas de conocimiento de estas materias” según la norma 3 e) de la circular.

Ante el nacimiento de esta nueva figura y el reto que supone la reserva de actividad en el Asesoramiento Financiero, el Consejo General de Economistas está creando un registro específico de Asesores Financiero (REAFI) que, en permanente contacto con la CNMV, asesorará y tramitará los expedientes de todos aquellos economistas que deseen inscribirse en el Registro Oficial de la CNMV como EAFI.

Como primera y necesaria actividad del REAFI se ha organizado el presente curso de posgrado de “Asesor Financiero”, homologado para los Economistas.

Profesorado

La composición del profesorado está elaborada siguiendo dos principios: complementariedad y especialización.

Sus directores son Carlos Orduña y Manuel Yélamos.

Entre los profesores contamos con profesionales del sector financiero (tanto de la banca como de sociedades de inversión), Catedráticos de las principales universidades del país y expertos de la Administración del Estado. Algunos de ellos autores de numerosos libros y artículos y colaboradores habituales de la prensa financiera.

Contenido

- Aspectos Económicos: Micro y Macroeconomía
- Sistema Financiero y Mercados Financieros Internacionales
- Mercados de Renta Variable
- Pensiones y Planes de Jubilación
- Mercados de Renta Fija
- Mercados de Derivados
- Mercados de Divisas
- Fondos de Inversión
- Seguros
- Información Financiera y Contabilidad en los Mercados Financieros
- Finanzas Empresariales-Relación con los Mercados Financieros
- Valoración de Empresas
- Asesoramiento al Cliente: Gestión de Carteras, Patrimonio Inmobiliario y Fiscalidad de los productos financieros
- Código Ético y el Análisis de la Normativa Legal en los Mercados Financieros

Características

- Orientado al asesoramiento financiero en materia de inversión
- Plazas limitadas
- Obligatoria asistencia mínima 80%
- Óptima combinación entre teoría y práctica
- Conferencias, integradas en el curso, por ponentes de reconocido prestigio

Duración: 200 horas

lunes y martes, de 16.30 a 21.30 horas

170 horas presenciales · 30 horas de trabajo final · 3 horas de conferencias

Precio

- Colegiados: 3.500 euros
- No Colegiados: 3.900 euros

Plazas limitadas · inscripción: hasta el 8 de Enero de 2009
Concepto: “Asesores Financieros” · Formación
Inscripciones en www.reafi.es